PROCESO DEL PROGRAMA DE PASES PARA GANADERÍA Y AGRICULTURA

California es propensa a diversos desastres, en particular incendios forestales, inundaciones, terremotos y sequías. Se ha señalado que el cambio climático es la causa de la frecuencia récord de incendios forestales en California. Los funcionarios de seguridad pública pueden ordenar una evacuación para garantizar la seguridad pública. Los productores agrícolas pueden optar por no evacuar para proteger sus propiedades y medios de subsistencia, o si evacuan, no pueden esperar hasta que se levante la orden de evacuación y se corran el riesgo de reingreso. Ambas opciones son un riesgo para la seguridad. El Programa de Pases para Ganadería y Agricultura salva vidas y garantiza la seguridad de los socorristas. El programa ayuda a llenar el vacío en la protección de los valiosos productos agrícolas de California.

- **Durante o después de una inundación, tormenta, incendio, terremoto u otro desastre natural, los funcionarios locales de seguridad pública inician alertas y advertencias que requieran la necesidad de evacuar dentro de 2 horas o menos, refugiarse en el lugar donde se encuentre o regresar a casa. Las advertencias de evacuación pueden afectar la capacidad de que los productores reingresen a sus propiedades. regístrese para recibir alertas en su condado**

LIVESTOCK AGRICULTURAL PASS PROGRAM

- **El Programa de Pases para Ganadería y Agricultura permite a los agricultores y ganaderos comerciales un acceso limitado a sus propiedades ubicadas en áreas restringidas para llevar a cabo actividades agrícolas comerciales esenciales, como el cuidado de sus cultivos o ganado durante o después de un desastre natural. Busque en línea programas activos en su condado o programas en desarrollo.**

- **Si su condado tiene este programa autorizado por la oficina del comisario de agricultura u otra agencia designada, se requiere una solicitud. La solicitud se examina para determinar su elegibilidad según los requisitos del programa establecidos en el condado donde se ubica la granja o rancho.**

Calificaciones del programa

- **Los titulares de pases deben participar en la capacitación ofrecida por el administrador del programa del condado que se alinea con el plan de estudios del Jefe de Bomberos del Estado "Seguridad de Incidentes para Tierras Agrícolas y Productores de Ganado". Este es un curso de capacitación que puede durar hasta 4 horas y cubre el comportamiento del fuego, cómo evitar atrapamientos, la evacuación, las comunicaciones y el comando de incidentes.**
- **Los propietarios y empleados gerenciales de operadores agrícolas deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad específicos del condado.**

- **Incluso cuando el programa del condado emite un pase agrícola que otorga al productor agrícola calificado, o a un empleado gerente del productor calificado acceso a su granja o rancho durante o después de un desastre natural, el pase no garantiza el reingreso automático. El titular del pase debe solicitar acceso a los funcionarios de seguridad pública durante o después del desastre natural.**

- **La seguridad es la prioridad número uno y la participación en el programa no garantiza el acceso durante un desastre natural, incluso cuando el riesgo se haya estabilizado, lo cual puede durar días. Los funcionarios de seguridad pública revisarán la solicitud de reingreso del titular del pase agrícola, evaluarán el riesgo y puedan otorgar acceso. Normalmente, no se puede reingresar hasta que se levante la orden de evacuación, pero el pase agrícola permite a los funcionarios de seguridad pública la autoridad discrecional para otorgar acceso.**

Contacto: Apoyo de Emergencia de Respuesta Animal de California (CARES) (916) 900-5002 cdfa.ahb_cares_program@cdfa.ca.gov